



SELLO CUARTO, VEINTI
 NARANEDIS, AÑO DE MIL
 SEISCIENTOS Y TREINTA
 Y CUATRO.

desde en cargo, Sabiendose a ello dho 8. nombra
 ron por meo dho mayordomo dicha exmandad a
 Joseph Conde Uruño de esta Villa. Seentendal
 por tiempo de un año que tomara principio en
 primero de enero del que viene a mill seiscientos
 y treinta y cumplira fin de Diciembre del.

Mayordomo de } Reelifexon y nombraron por mayordomo de la
 de San Juan } hermita de dentro San Juan extramuros
 de la Villa a Pedro por dho tiempo de un año
 a don Juan mayor menor Uruño de esta Villa

Mayordomo de } Reelifexon y nombraron por mayordomo de la
 de San Agustín } hermita de San Agustín extramuros de esta
 Villa, por dho tiempo de un año a don Juan Camero
 de quien depusiere los

Mayordomo de } Reelifexon y nombraron por mayordomo de la
 de la hermita de } hermita de Santa Cecilia la no na de esta Villa
 de Santa Cecilia } a don Diego Lopez de los por dho tiempo de un año

Mayordomo de } Reelifexon y nombraron por mayordomo de la
 de San Roque } la hermita de San Roque, a Joseph de Canoas
 de San Roque } quien depusiere los, tal es don Luis mayor menor
 por dho tiempo de un año

Mayordomo de } Reelifexon y nombraron por mayordomo de la
 de San Joseph } hermita de San Joseph, a don Joseph mayor talon
 de San Joseph } videro don Domingo Ramos Canoas. y por dho
 tiempo de un año

May
 de
 los

Rey
 de
 los
 de

